REGISTRO DE PETICIÓN 4570992025

De conformidad con el Anexo 2 de la Resolución 2893 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para el registro de la petición anónima, se recomienda aplicar garantías de anonimato en cabeza del usuario tales como registrar la petición en una ventana en modo de incógnito, bloquear el acceso a su ubicación en el navegador, contemplar técnicas de enmascaramiento de IP, metadata, entre otros. Adicionalmente, se aclara que el sistema sigue los lineamientos de anonimización de datos emitidos por el Archivo General de la Nación, proporcionando en forma efectiva cumplimiento a los mismos.

Petición Anónima

Asunto *

¿Se considera parte de alguna de estas características?

(Ninguna)

SOLICITUD DE INFORMES DE RENDICION DE CUENTAS Y DETALLES DE HONORARIOS DE LOS EDILES DE LAS 20 ALCALDIAS LOCALES 2020 A 2024
EN CALIDAD DE CIUDADANO VEEDOR ANONIMO DE LOS RECURSOS PUBLICOS, ME PERMITO SOLICITAR, CON BASE EN EL DERECHO AL ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, LA SIGUIENTE DOCUMENTACION E INFORMACION:

INFORMES DE RENDICION DE CUENTAS CORRESPONDIENTES A LOS EDILES DE LAS 20 ALCALDIAS LOCALES, DESDE EL PERIODO 2020 HASTA 2024.

INFORMACION DETALLADA DE LOS EDILES DE CADA UNA DE LAS ALCALDIAS LOCALES, QUE INCLUYA:

NOMBRE COMPLETO DE LOS EDILES

PARTIDO POLITICO AL QUE PERTENECEN

CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL

VALOR MENSUAL DE HONORARIOS Y TOTAL ANUAL PERCIBIDO POR CADA UNO DE ELLOS DESDE 2020 HASTA JULIO DE 2025

NUMERO DE SESIONES REALIZADAS POR CADA EDIL EN EL PERIODO MENCIONADO

CALCULO DETALLADO DE COMO SE DETERMINAN LOS HONORARIOS DE CADA EDIL.

LA PRESENTE SOLICITUD SE REALIZA BAJO EL MARCO DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, Y EN EJERCICIO DEL DERECHO QUE TENEMOS LOS CIUDADANOS DE CONOCER EL DESTINO DE LOS RECURSOS PUBLICOS Y LA TRANSPARENCIA EN LA GESTION DE LOS MISMOS.

AGRADEZCO DE ANTEMANO SU ATENCION A ESTA SOLICITUD Y LA PRONTA ENTREGA DE LA INFORMACION SOLICITADA, EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS POR LA NORMATIVA VIGENTE. EN CASO DE QUE NO SEA POSIBLE ENTREGAR PARTE DE LA INFORMACION SOLICITADA, SOLICITO ME SEA COMUNICADO EL MOTIVO Y LOS PLAZOS PARA LA ENTREGA COMPLETA.

SIN OTRO PARTICULAR, QUEDO A LA ESPERA DE SU RESPUESTA.

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?

Nota: Recuerde que los formatos permitidos para adjuntar son: 3GP, AVI, BMP, CSV, DOC, DOCX, EML, GIF, HTML, JPEG, JPG, MOV, MP2, MP3, MP4, MPEG, ODG, ODP, ODT, OTG, PDF, PNG, ppsx, PPT, PPTX, RAR, TAR, TIF, TXT, WAV, WMA, WMV, XLS, XLSX, ZIP.

Adjuntar Archivo...

Processing dropped files...

Diligenciar esta información será útil para direccionar tu petición a la entidad competente

Tipo de Petición *

DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS PARTICULAR

Palabra Clave

Tema *

GOBIERNO LOCAL

Entidad Destino *

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Tipo de Petición para la Entidad *

DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS PARTICULAR

Correo electrónico (opcional)

veeduria.ciudadanacolombia57@gmail.com

Confirmar Correo Electrónico

veeduria.ciudadanacolombia57@gmail.com

INFORMACIÓN ADICIONAL

Trámite y/o Servicio *

(Seleccione)

Dependencia

(Seleccione)

Proceso de Calidad

(Seleccione)

Punto de Atención *

(Seleccione)

Fecha de Radicado *

2025-09-04

Canal *

WEB

Número de Radicado

Número de Folios

¿Tiene procedencia?

No

¿Es copia?

No

Copiar Respuesta a Defensor de la Ciudadanía

Observaciones

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?

LUGAR DE LOS HECHOS

Localidad

(Seleccione)

Departamento

BOGOTA

Ciudad

BOGOTA, D.C.

Dirección de Hechos

Registrar/Modificar Dirección

UPZ

(Seleccione)

Barrio

(Seleccione)

Estrato

(Seleccione)

Código Postal

Ubicación Aproximada

Certifico que el correo electrónico ingresado en mis datos personales se encuentra vigente, de igual manera autorizo a Bogotá Te Escucha - Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas, para que realice la notificación electrónica, a través de este mismo medio, de los actos administrativos o comunicaciones que se emitan dentro del trámite de la petición, incluida la respuesta a la misma, en los términos indicados por el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011 y las normas que la modifiquen, aclaren o sustituyan.

NOTAS

Nota

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?

Agregar Nota

Guardar Cancelar Preguntas Frecuentes...

2024 ALCALDÍA DE BOGOTÁ D.C. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS Versión: 2.1.1.1 - es